

En la temporada 2025-2026

Gobierno confirma más de 350 detenidos por provocar incendios

● El ministro de Seguridad, Luis Cordero, detalló que parte de los detenidos está vinculada a “delitos de incendio que han generado riesgos en las personas”.



El ministro de Seguridad, Luis Cordero, confirmó que hay al menos 30 detenidos por los megaincendios en las regiones de Ñuble y Biobío.

El ministro de Seguridad, Luis Cordero, entregó un balance sobre las personas detenidas por provocar incendios durante esta temporada 2025-2026.

En conversación con Mesa Central de Canal 13, el secretario de Estado detalló que “de estos últimos incendios (en las regiones de Ñuble y Biobío) tenemos 30 personas detenidas”.

“De lo que comenzó la temporada de incendios, sin embargo, que se comienza técnicamente a partir del 1 de septiembre del año pasado hasta hoy, tenemos más de 357 personas detenidas asociadas a incendios”, añadió.

En esa línea, señaló que, de ese total, “más de 130 están vinculados a delitos de incendio que han provocado riesgos en las personas”.

Los incendios

En tanto, la emergencia por incendios forestales continúa vigente en el sur de Chile, con especial preocupación en la Región del Biobío, que se mantiene bajo alerta roja por los incendios forestales desde el 17 de enero, a lo que se suma una alerta amarilla por calor intenso decretada este sábado.

La Araucanía también permanece en alerta amarilla, mientras que O'Higgins, Maule, Aysén y la provincia de Osorno se encuentran bajo alerta temprana preventiva.

Según el último balance de Senapred, a nivel nacional se registran 12 incendios en combate, 34 controlados y uno extinguido. Los focos más complejos continúan siendo en Biobío, particularmente en comunas como Concepción, Laja y Florida, donde incendios como Trinitarias, Rancho

Chico y Rucahue Sur siguen activos.

En Ñuble y La Araucanía la mayoría de los siniestros relevantes se mantienen controlados. En cuanto a los daños, los incendios han dejado 21 personas fallecidas, 327 lesionados y más de 21 mil damnificados, además de 2.707 viviendas afectadas, la gran mayoría en Biobío.

La emergencia también ha impactado servicios básicos, con más de 1.600 clientes sin suministro eléctrico, cerca de 14.500 personas con problemas en el abastecimiento de agua potable y 64 sitios de telecomunicaciones fuera de servicio.

Frente a este escenario, se mantiene un amplio despliegue de recursos, con más de 140 aeronaves, miles de efectivos de Conaf, Bomberos, Carabineros, PDI y Fuerzas Armadas, además de apoyo internacional y más de 1.300 voluntarios en terreno. Asimismo, continúa vigente el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en Ñuble y Biobío, junto al toque de queda nocturno en sectores de Penco, Concepción y Tomé, mientras avanzan las labores de combate, apoyo humanitario y rehabilitación en las zonas más afectadas.

Levantamiento de información

Por otro lado, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, inició las acciones orientadas a la entrega de apoyos para la reactivación productiva de las regiones de Ñuble y Biobío, territorios gravemente afectados por los incendios forestales ocurridos durante el pasado fin de semana.

Tal como lo señaló el Presidente de la República, Gabriel Boric, la cartera ya se

encuentra desplegada en las comunas impactadas y, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, está trabajando para acelerar la reactivación económica de los territorios afectados. El Ministerio cuenta con un Protocolo para la Gestión de Información ante Catástrofes que aplica la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, el cual permite generar la coordinación necesaria para responder oportunamente ante emergencias y desplegar a los equipos ministeriales con la tarea de identificar afectaciones productivas en empresas y cooperativas, con foco en la gestión de apoyos orientados a la reactivación.

Este lunes se iniciará el catastro en profundidad para determinar la cantidad de empresas y emprendimientos formales afectados por el siniestro. Este proceso se realizará con la aplicación de la Ficha de Emergencia de Empresas y Cooperativas (FEEC), instrumento del Ministerio de Economía destinado a catastrar daños y apoyar la recuperación de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) del sector turismo, comercio y de servicios, entre otros, complementando el despliegue realizado desde el Ministerio de Agricultura, que tiene foco en el sector silvoagropecuario.

El biministro de Economía, Fomento y Turismo y Energía, Álvaro García, señaló que “estamos desplegados en terreno desde el primer momento, a través de los seremis, coordinando acciones para apoyar la recuperación de las regiones afectadas. Nuestro foco está en acompañar a las MiPymes, empresas y emprendedores locales que han sufrido daños, para que puedan retomar su actividad lo antes posible”.